



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRA COMISIÓN TÉCNICA DE OBRAS PARA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN CALLE ROSARIO SOTO DE HUEPIL".

HUÉPIL, 19 de Abril de 2013.

DECRETO: 0617/2013/

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Proceso de licitación, adjudicación y contratación proyecto ID 3303-18-LP11 denominado "**Pavimentación Calle Rosario Soto de Huépil**", a la Empresa Claro Vicuña Valenzuela S.A., RUT 80.207.900-1, por \$ 233.969.590.- IVA incluido.
- d) El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 05 de Enero de 2012, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 0104 de fecha 05 de Enero de 2012.
- e) El Informe Técnico del Director de Obras (S) de fecha 12 de Abril de 2013 informando que la obra no presenta observaciones y corresponde cursar la Recepción Definitiva de la Obra y Devolución de la Garantía correspondiente de Correcta Ejecución.

DECRETO:

1. **NÓMBRESE** la Comisión Técnica de Obras para Recepción Definitiva de la Obra denominada "**Pavimentación Calle Rosario Soto de Huépil**"; conformada por:

- a) Control Interno.
- b) Director de Transito(s).
- c) Director de Secretaría de Planificación.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO PEREZ LARA
Secretario Municipal (s)



ETOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
Alcalde (s)

Distribución